

Consecutivo de Área
SGI-2026-023

Bogotá D.C 03 de febrero del 2026

Señores

PATRICIA ROJAS AMEZQUITA
CARLOS MARIO SERNA JARAMILLO
SERNA & ROJAS-ASOCIADOS

Posible proponente

diana.parra@defensoriasernarojas.com

La Ciudad,

Asunto: Respuesta solicitud de aclaración – Invitación Abierta IPFC-001-2026

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de aclaración presentada en el marco de la Invitación Abierta No. IPFC-001-2026 – Defensor del Consumidor Financiero, relacionada con el numeral 1.15. Propuesta Económica, Fiduciaria Central S.A. se permite informar lo siguiente:

Analizada la solicitud y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, así como la estructura de costos asociada principalmente al recurso humano requerido para la adecuada prestación de la Defensoría del Consumidor Financiero, la sociedad fiduciaria se acoge la solicitud elevada por el interesado.

El ajuste señalado será incorporado de manera expresa en los documentos del proceso mediante adenda y deberá ser tenido en cuenta por los proponentes para la presentación de sus propuestas económicas.

Agradecemos su interés en el proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional dentro de los términos establecidos en el cronograma de la invitación.

Cordialmente,

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
Secretaria General
FIDUCIARIA CENTRAL S.A

R: Karla Giovanna Bonilla R.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404